

El Relativismo

P. Dr. Miguel Ángel Fuentes, IVE

El tema que se me ha pedido exponer es el del relativismo¹.

I. EL RELATIVISMO

El relativismo conoce diversas facetas. El más radical es el relativismo *individualista*, que afirma que cada persona es la medida de la verdad, es decir, que cada uno tiene “su” verdad, o que las cosas son tal como cada uno las ve. Se atribuye este modo de pensar a Protágoras, según lo afirmaba Platón en el *Cratilo*: “... como decía Protágoras al afirmar que el hombre es la medida de todas las cosas; así, en consecuencia, como a mí me parece que son las cosas, tales son para mí; y, como a ti te parecen, tales son para ti” (*Cratilo*, 385o). O también en su diálogo *Teeteto*, en el que pone en boca de Protágoras estas palabras: “Yo (Protágoras) afirmo que la verdad es como he escrito, que cada uno de nosotros es medida de lo que es y de lo que no es. Y que la diferencia de uno a otro es infinita, ya que para uno se manifiestan y son unas cosas, y para otro otras diferentes” (*Teeteto*, 166d).

Otra variante es el relativismo llamado *antropológico* que entiende esto del “hombre medida de todas las cosas”, no de cada individuo en particular, sino de la especie humana: a nosotros, los hombres, las cosas nos parecen de esta manera, pero si

¹ Conferencia dada en las XVIII Jornadas de Formación Católica del Litoral Argentino, Paraná 2013.

hubiera otros seres inteligentes, ellos las juzgarían de otra manera. Este parece menos radical que el anterior, pero solo en apariencia, porque sigue manteniendo el error sustancial que es hacer del hombre el creador de la verdad.

Muy difundido también es el relativismo *cultural*, o pluralismo cultural, según el cual cada cultura, hace una valoración distinta de la realidad, del mundo y de las cosas, que es irreductible, es decir, inconciliable con la visión valorativa de otras culturas. La verdad para la cultura china es distinta pero igualmente válida que la egipcia, la greco-romana, la americana... Ninguna tiene que juzgarse más adecuada a la realidad que otra. Esta teoría fue defendida, por ejemplo por Ostwald Spengler en su obra *La decadencia de Occidente* (Madrid, 1934). Gran parte del movimiento indigenista representa hoy en día este modo de relativismo; y en el plano teológico, la llamada *teología pluralista de las religiones*, que postula una pluralidad de *mediadores y salvadores*.

También hay un relativismo *sociológico*, según el cual el factor condicionante de la verdad del juicio sería el grupo social. Ha sido difundido, por ejemplo, por Émile Durkheim y Alfred Vierkandt. El grupo social presiona, según Durkheim, de modo irresistible e inconsciente sobre sus miembros, imponiéndoles normas de conducta y criterios de valoración. Esta coacción no se siente cuando el individuo acepta y cumple con las normas sociales y, por ello, cae en la ilusión de creer que es él mismo el que, espontánea y voluntariamente, se las impone. La fuerza de la presión social únicamente se pone de manifiesto al infringirse dichas normas. Para Durkheim, es algo análogo a lo que acontece con la corriente de un río, cuya potencia no se percibe por aquel que nada en el mismo sentido, pero que aparece en todo su vigor cuando vamos en sentido contrario. Es indudable que en el fondo de esto hay una verdad: la sociedad intenta imponer a los

EL TEÓLOGO RESPONDE

miembros que la componen -y hoy en día cuenta con los medios de comunicación que son llamados con toda razón *creadores de opinión*- una concepción de lo que es verdadero y falso, lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo... El problema se plantea si se trata de entender que esto sería una fuente válida para juzgar el bien y el mal o lo verdadero y lo erróneo. Una variante de este relativismo es el *racista*, defendido, por ejemplo, por Alfred Rosenberg, teórico del nazismo; este hace consistir el factor de la verdad en la raza, que no se confunde con el grupo social, ya que en una misma sociedad puede haber diversas razas. Según esta teoría, la filosofía, la ciencia, la moral, la religión, el arte serían la expresión de la raza, que en ellas plasma su fuerza vital; la raza sería el principio creador y el elemento condicionante de toda producción cultural, a la que habrá que valorar positivamente, si se trata de una raza superior, o negativamente, en los casos de las razas inferiores. Así, no habría nunca una verdad única, igual que no hay una raza única; habría sólo una verdad aria, otra eslava, otra judía, etc.

Hay también un *relativismo político* que conoce dos variantes principales, la liberal anglo-americana que proclama la neutralidad ética del Estado (representada, por ejemplo, por R. Dworkin), y la liberal europea, más historicista y que hace hincapié en que todo *dogmatismo*, es decir, todo lo que no es relativismo, es el responsable de las ideologías que han ensangrentado la historia Europea.

Hay un *relativismo hermenéutico*, representado por Hans Georg Gadamer. Sostiene que los textos deben interpretarse según cada intérprete, independientemente de lo que esté consignado en el mensaje escrito. No hay, así, una interpretación que sea verdadera, ni ninguna equivocada. Cada uno la interpreta según su subjetividad y lo que interpreta es verdadero para él. Es

DIÁLOGO 64

realmente el extremismo del libre examen protestante de la Biblia, llevada ahora a todo texto escrito.

Hay un *relativismo epistemológico*, que es el representado por el cientificismo, que sostiene que las ciencias modernas nos proponen un universo éticamente neutral, en el que no hay espacio para valores o fines intrínsecos y objetivos. Por eso se habla hoy constantemente de *modelos científicos*, la ciencia solo propone instrumentos interpretativos de los fenómenos, pero estos no pretenden ser universalmente verdaderos, sino que se supone que son constantemente superados. Mientras sirvan para ayudarnos a entender (o creer que entendemos) ciertos fenómenos y usarlos técnica o científicamente, cumplen su objetivo.

Y hay un *relativismo ético*, según el cual no hay bien ni mal objetivamente hablando. No puede decirse de ningún comportamiento que sea siempre malo ni siempre bueno. Todo dependerá de diversos factores: de las circunstancias en que se encuentre la persona (como ha sostenido la llamada *ética de la situación*), o del fin con que uno obre (como afirma el *teleologismo*), o de las consecuencias que se sigan (como defiende el *consecuencialismo*), o del balance entre consecuencias favorables y nocivas que desencadenen nuestras acciones (como ha enseñado el *proporcionalismo*).

Me voy a detener un poco más en este último modo de relativismo, quizá el que más mella hace entre el común de las personas, que suele dejarse llevar de las narices por los malos maestros.

La negación de la que haya una verdad moral objetiva que se imponga por sí misma a todos los hombres, y que, por el contrario, cada uno sea dueño de su verdad, implica sostener que

EL TEÓLOGO RESPONDE

la conciencia es la que crea la verdad moral. “Yo decido que esto está bien para mí, y que esto está mal para mí”. Mi conciencia dictamina que esto está bien, y no me interesa lo que digan los demás, ni siquiera la Iglesia”. De este error habló Juan Pablo II en su Encíclica *Veritatis Splendor* donde afirma que se ha extendido una “interpretación ‘creativa’ de la conciencia moral, que se aleja de la posición tradicional de la Iglesia y de su Magisterio” (VS, 54). Un grupo enorme de moralistas de la segunda mitad del siglo XX ha contribuido a propagar este error, entre otros -y con sus diferencias- Häring, D. Capone, M. Vidal, J. Fuchs, P. Knauer, A. Molinario. Fuchs llega a hablar de la “experiencia de ‘inventar’ en la propia conciencia el proyecto de autorealización”².

Juan Pablo II advertía que esto está detrás de esa expresión tan usada hoy en día incluso por personas buenas que ignoran este trasfondo, de “decisiones de conciencia”, en lugar de “juicios de conciencia”. Indudablemente, yo puedo “decidir”, allí donde las cosas no estén ya definidas, no en las que están definidas. Según esta posición, sólo tomando “autónomamente” estas decisiones el hombre podría alcanzar su madurez moral.

De esta posición ha dicho el Cardenal Ratzinger: “En la concepción innovadora, de clara ascendencia kantiana, la conciencia es separada de su relación constitutiva con un contenido de verdad moral y reducida a una mera condición formal de la moralidad; ésta es referida solamente a la bondad de la intención subjetiva. De esta forma, la conciencia no es otra cosa que la subjetividad elevada a criterio último del obrar. La fundamental idea cristiana de que no existe instancia alguna que pueda oponerse a la conciencia no tiene ya el significado original e irrenunciable por el que la verdad no puede sino imponerse en

² J. FUCHS, *Responsabilità morale e norma morale*, Bologna 1978, p. 209.

virtud de sí misma, es decir, en la interioridad personal, sino que se convierte en deificación de la subjetividad, de la que la conciencia es el oráculo infalible, que no puede ser cuestionada por nada ni por nadie”³.

Para estos autores, las normas morales -los mandamientos de Dios, las enseñanzas morales de la Sagrada Escritura o del Magisterio- son sólo orientaciones generales; pero solamente cada persona está en grado de comprender plenamente y juzgar el justo comportamiento que debe asumir. La función de su conciencia no es tanto aplicar un principio ya dado -por Dios o el Magisterio- sino elaborar la norma concreta personal (que puede llegar incluso a “contradecir” *legítimamente* la norma abstracta universal).

De aquí hay tan solo un paso para afirmar que la conciencia es infalible, como ya lo había hecho Rousseau en el *Emilio*: “Conciencia, conciencia, instinto divino, inmortal y celeste voz; guía segura de un ser ignorante y limitado, pero inteligente y libre; juez infalible del bien y del mal, que hace al hombre semejante a Dios”. Y modernamente B. Schüller: “La conciencia no puede engañarse sobre el bien y el mal; lo que ella ordena es siempre infaliblemente bien moral”⁴.

Si bien la concepción de la conciencia creadora del valor moral es patrimonio de la filosofía moderna subjetivista, históricamente se hace fuerte y se extiende dentro de la teología católica a raíz de las discusiones suscitadas por la doctrina sexual

³ CARD. JOSEF RATZINGER, “Discurso en el IV Consistorio Extraordinario”, 4/abril/1991, en: *Ecclesia*, nº 2525, 27/abril/1991, p. 26; cit. por Victorino Rodríguez, *Fundamentación teológica...*, op. cit., nota 26.

⁴ B. SCHÜLLER, *La fondazione dei giudizi morali. Tipi di argomentazione etica nella teologia morale cattolica*, Assisi 1975, p. 72.

EL TEÓLOGO RESPONDE

expuesta en la *Humanae vitae*. De hecho esta concepción rechaza la injerencia del Magisterio de la Iglesia en la formación del juicio de conciencia de la persona singular, reivindicando, contra él, el derecho a descubrir con absoluta independencia de cualquier magisterio exterior, la norma del obrar moral:

“Durante estos años -decía Juan Pablo II-, como consecuencia de la contestación a la *Humanae Vitae*, se ha puesto en discusión la misma *doctrina cristiana de la conciencia moral*, aceptando la idea de conciencia creadora de la norma moral. De esta forma se ha roto radicalmente el vínculo de obediencia a la santa voluntad del Creador, en la que se funda la misma dignidad del hombre. La conciencia es, efectivamente, el ‘lugar’ en el que el hombre es iluminado por una luz que no deriva de su razón creada y siempre falible, sino de la Sabiduría del Verbo, en la que todo ha sido creado... Ya que el Magisterio de la Iglesia ha sido instituido por Cristo el Señor para iluminar la conciencia, apelar a esta conciencia precisamente para contestar la verdad de cuanto enseña el Magisterio, comporta el rechazo de la concepción católica de Magisterio y de la conciencia moral. Hablar de la inviolable dignidad de la conciencia sin ulteriores especificaciones, conlleva el riesgo de graves errores” (JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el II Congreso internacional de teología moral*, L’Osservatore Romano, 22/I/1989, p.9, nº 4).

Esto equivale, como ha expresado el mismo Magisterio de la Iglesia, a admitir el principio del libre examen en el campo de moral católica: “Oponer al magisterio de la Iglesia un magisterio supremo de la conciencia es admitir el principio del libre

examen, incompatible con la economía de la Revelación y de su transmisión en la Iglesia, así como con una concepción correcta de la teología y de la función del teólogo” (CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo, 24/V/1990, nº 38).

II. CRÍTICA

Lamentablemente este relativismo o pseudorelativismo se ha convertido en el *mal de nuestro tiempo*. El relativismo se ha *impuesto* en todos los campos; y recalco la palabra *impuesto*, porque los relativistas no admiten el derecho de que alguna persona no quiera ser relativista o de que objete el relativismo. El que no es relativista debe marchar preso.

La crítica podemos reducirla a una afirmación categórica: el relativismo no existe.

Para decir esto no hace falta tener ninguna lucidez particular; es, más bien, una perogrullada que dejó al descubierto, varios siglos antes de Cristo, Epiménides cuando afirmó aquel dicho tan conocido “todos los cretenses son unos mentirosos”; pero Epiménides era cretense, por tanto, si mentía -como según él hace todo cretense- entonces su afirmación de que todos los cretenses son mentirosos tenía que ser también una mentira, con lo que incurría en una contradicción; pero si decía la verdad, entonces también resultaba falso que todos los cretenses fuera mentirosos, pues como él era un cretense que decía una verdad, la afirmación se autodestruía. Esto se conoce como “la paradoja de Epiménides”, que no es más que un sofisma.

El relativismo es también un sofisma del mismo tipo, autodestructivo, ilógico.

EL TEÓLOGO RESPONDE

No existe el relativismo porque el relativismo no es relativista; no puede serlo. El relativismo es la doctrina según la cual no existe una verdad universal, pero si esto es así, entonces tampoco puede ser una verdad universal que no hay verdad universal. Es la misma trampa de Epiménides.

Entonces ¿en qué consiste la postura, o doctrina, o filosofía, o pensamiento... o... lo que se quiera, relativista? En una corriente absolutista antirrelativista cuyo dogma de fe principal es la verdad indiscutible de que no existe la verdad. Se atribuye a Voltaire la cita que dice: “Proclamo en alta voz la libertad de pensamiento y muera el que no piense como yo”. En ella se basó Castellani cuando escribió aquellos versos:

*El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera quien no piensa
igual que pienso yo.*

Robert Spaemann muestra cómo casi todas las argumentaciones de los relativistas contiene una autorrefutación; así, por ejemplo:

- “la verdad no es universal” (al parecer, salvo esta verdad);
- “nadie puede conocer la verdad” (salvo el que dice esto, ya que piensa que él conoce esta verdad);
- “la verdad es incierta” (¿entonces es incierta también esta afirmación?);
- “todas las generalizaciones son falsas” (¿y esto no es una generalización?, entonces es falsa);

DIÁLOGO 64

- “no puedes ser dogmático” (afirmación súperdogmática);
- “no me impongas tu verdad” (... mientras yo te impongo esta verdad);
- “no hay absolutos” (afirmación absoluta);
- “la verdad sólo es opinión” (menos mal, porque entonces esta estupidez también es una opinión).
- Etcétera ad nauseam.

El Cardenal Josef Ratzinger, en la Misa que presidió antes del Cónclave que lo eligió a él como Pontífice dijo, hablando de nuestra época: “Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos” (*Homilía del Cardenal J. Ratzinger, Decano del Colegio Cardenalicio, 18 de abril de 2005*). Y el 5 de agosto de 2009, en una *Audiencia General* en Castelgandolfo, decía de modo magnífico que “el relativismo contemporáneo mortifica la razón, porque de hecho llega a afirmar que el ser humano no puede conocer nada con certeza más allá del campo científico positivo. Sin embargo, hoy, como entonces, el hombre ‘que mendiga significado y realización’ busca continuamente respuestas exhaustivas a los interrogantes de fondo que no deja de plantearse”.

Recalquen la expresión “mortifica la razón”. Expresa que el relativismo es antinatural, como es antinatural toda forma de suicidio.

El relativismo es, pues, una “palabra”, un “*flatus vocis*”, un “viento”. Y si se quiere, una excusa para imponer una dictadura antiintelectual, irracional. Todo lo que va contra la razón (¡no lo que está por encima de ella!) es antinatural.

EL TEÓLOGO RESPONDE

De la misma manera que el tirano impone la obligación de pagar impuestos abusivos a sus súbditos, obligación de la que él se excluye, y de la que se sirve, metiendo en su bolsillo lo recaudado, así el relativismo es una ideología que yo te impongo a ti, para que tu pensamiento sea un “pensamiento débil”, que es uno de los nombres que recibe hoy en día la filosofía relativista, y yo pueda imponer el mío sobre ti y sobre todo el mundo. Es decir, sacar tajada de tu estupidez al aceptar mi sofisma.

Si aceptas que la verdad es relativa, es decir, que cada uno la construye según sus circunstancias, sus gustos, su modo de ver las cosas, acabas de ser *colonizado* por aquel que te impuso ese cerco a la inteligencia. Cerco del cual tú no puedes salir. Tú no puedes ir a vender cercos a los demás, porque estás dentro de tu cerco... que, sin embargo, has comprado del vendedor de cercos, que al mismo tiempo que te ha vendido uno, te ha convencido de que no es lícito vender cercos a los demás, de modo de no tener en ti un competidor.

La negación de la verdad -pues esto es lo que niega el relativismo, ya que afirmar que cada uno tiene *su* verdad, equivale a negar que haya verdad; la verdad o es universal o no existe- es la negación del hombre. Juan Pablo II decía en la *Fides et ratio*: “Se puede definir, pues, al hombre como aquél que busca la verdad”. El hombre no puede prescindir de la verdad, por eso el relativista funda su vida en una “verdad”, es decir, para ser más exactos, en un garrafal error que él afirma como verdad incuestionable: la afirmación de que *no hay verdad*. Ya lo hemos dicho: esto, para él, es incuestionable. Porque no se puede fundar la vida en la duda, ni en la incertidumbre, ni en la mentira. Decía Juan Pablo II:

“Es necesario reconocer que no siempre la búsqueda de la verdad se presenta con esa transparencia ni de manera

DIÁLOGO 64

consecuente. El límite originario de la razón y la inconstancia del corazón oscurecen a menudo y desvían la búsqueda personal. Otros intereses de diverso orden pueden condicionar la verdad. Más aún, el hombre también la evita a veces en cuanto comienza a divisarla, porque teme sus exigencias. Pero, a pesar de esto, incluso cuando la evita, siempre es la verdad la que influencia su existencia; en efecto, él nunca podría fundar la propia vida sobre la duda, la incertidumbre o la mentira; tal existencia estaría continuamente amenazada por el miedo y la angustia. Se puede definir, pues, al hombre como aquél que busca la verdad” (*Fides et ratio*, 28).

Y por eso añadía:

“No se puede pensar que una búsqueda tan profundamente enraizada en la naturaleza humana sea del todo inútil y vana. La capacidad misma de buscar la verdad y de plantear preguntas implica ya una primera respuesta. El hombre no comenzaría a buscar lo que desconociese del todo o considerase absolutamente inalcanzable. Sólo la perspectiva de poder alcanzar una respuesta puede inducirlo a dar el primer paso. De hecho esto es lo que sucede normalmente en la investigación científica. Cuando un científico, siguiendo una intuición suya, se pone a la búsqueda de la explicación lógica y verificable de un fenómeno determinado, confía desde el principio que encontrará una respuesta, y no se detiene ante los fracasos. No considera inútil la intuición originaria sólo porque no ha alcanzado el objetivo; más bien dirá con razón que no ha encontrado aún la respuesta adecuada (*Fides et ratio*, 29).

EL TEÓLOGO RESPONDE

Respondiendo a lo que dijimos más arriba sobre la concepción de base, en cuanto al plano moral, sobre la *conciencia creadora* de la verdad (de cada uno, se entiende), debemos decir que la relación auténtica de la conciencia es la *depende* de la verdad.

La dependencia de la conciencia respecto de la verdad moral es ante todo un dato de experiencia. En efecto, la experiencia psicológica del hombre revela que, en su interioridad, éste descubre dos tipos de juicios: por un lado, ciertos juicios hipotéticos o condicionales, es decir juicios frente a los cuales se siente obligado sólo y en la medida en que quiere lo que tal exigencia condiciona⁵; pero existe además otra categoría diversa de juicios en cierto sentido absolutos, es decir, que se imponen por sí mismos, inmediatamente, sin depender de ninguna condición y sin que podamos dispensarnos de ellos⁶; tales son los que denominamos propiamente juicios de conciencia. El hecho de que el hombre perciba instintivamente que no puede dispensarse a sí mismo de tales obligaciones impuestas por la propia conciencia muestra que a través de ese juicio la persona conoce una verdad preexistente e independiente de su conciencia. Esta realidad que se impone a nuestra conciencia no es real porque nuestra conciencia la conozca sino que, por el contrario, se impone a nuestra conciencia porque esta verdad es real y existe independiente y autónomamente de nosotros. En otras palabras, la verdad no depende de nuestra conciencia sino que la conciencia depende de la verdad.

⁵ “Si no quiero enfermarme en este día frío, debo abrigarme”. Tengo que abrigarme, sólo si y en la medida en que no quiero enfermarme.

⁶ Por ejemplo, “tengo que respetar a mis padres”. Aquí no existe ninguna condición que haga necesaria esta exigencia, sino que la misma se impone por sí.

Es también un dato bíblico. Este mismo sentido es el sentido bíblico de la conciencia, donde esta es presentada en su vinculación específica con la ley natural, interior al hombre: “Cuando los gentiles, que no tienen ley, cumplen naturalmente las prescripciones de la ley, sin tener ley, para sí mismos con ley; como quienes muestran tener la realidad de esa ley escrita en su corazón, atestiguándolo su conciencia con sus juicios contrapuestos que les acusan y también les defienden” (Rm 2, 14-15). Según las palabras de san Pablo, la conciencia, en cierto modo, pone al hombre ante la ley, siendo ella misma “*testigo para el hombre*: testigo de su fidelidad o infidelidad a la ley, o sea, de su esencial rectitud o maldad moral. La conciencia es el único testigo. Lo que sucede en la intimidad de la persona está oculto a la vista de los demás desde fuera. La conciencia dirige su testimonio solamente hacia la persona misma. Y, a su vez, sólo la persona conoce la propia respuesta a la voz de la conciencia.

Se desprende también de la naturaleza del juicio de conciencia, que es precisamente una conclusión práctica. Este juicio es fruto, como dice, Santo Tomás, de una aplicación (*applicatio*⁷), o en la expresión equivalente que también usa, una conveniente acomodación (*accomodare convenienter*⁸) de la verdad universal al caso particular o concreto. O como traduce alguno: feliz adaptación de la verdad universal al caso concreto.

El juicio de conciencia es conclusión de un razonamiento práctico que parte de la sindéresis y llega a expresar que en tal o cual caso particular se realiza o se niega una exigencia universal (ley).

⁷ Cf. In Eth., VI, 7, n° 1098; Cf. L. MELINA, *La conoscenza morale*, Città Nuova Ed., Roma 1987, pp. 187-188.

⁸ Cf. In Eth., V, 15, n° 1075.

EL TEÓLOGO RESPONDE

Poco importa al caso el que este proceso sea más o menos complicado, que respete o no todos los pasos, que parta de un conocimiento universal de la sindéresis o bien de una concreción de la ciencia moral o de un principio recibido del Magisterio. Siempre es descubrimiento de una relación entre un orden universal y un caso particular.

Esta verdad consiste en cierta relación entre una acción que la persona en cuestión ha hecho o está por hacer y, un orden en comparación con el cual esta acción es justa (porque se adecua) o no lo es (porque lo impugna). Por lo tanto, el juicio de la conciencia descubre un orden objetivo del ser y del universo que está a punto de ser negado o respetado en esta acción concreta (el cual, en definitiva, es el orden de la sabiduría creativa de Dios).

Respecto de este orden la conciencia con su juicio valorativo no es más que intérprete y mediadora: “La conciencia por sí misma -decía Pablo VI-, no es árbitro del valor moral de las acciones que ella sugiere. La conciencia es intérprete de una norma interior y superior; no la crea por sí misma. Ella está iluminada por la intuición de determinados principios normativos, connaturales a la razón humana; la conciencia no es la fuente del bien y del mal; es el aviso, es escuchar una voz, que se llama precisamente la voz de la conciencia”⁹.

Santo Tomás expresaba esta función de la conciencia diciendo que la razón del hombre (y en este caso, la conciencia) es regula regulata: “Conscientia non est prima regula humanorum operum sed magis synderesis; conscientia autem est quasi regula

⁹ PABLO VI, *Alocución en la Audiencia General del 12/III/1969*.

DIÁLOGO 64

regulata; unde nihil mirum, si error in ea potest accidere” (De Veritate, 17, 2 ad 7).

Es regla regulada, o sea, una norma inmediata de nuestro obrar que para ser norma recta debe a su vez buscar conformarse con la realidad de la Voluntad y del Plan divino expresado en las leyes natural y sobrenatural y en la realidad, verdad y orden de las cosas.

La importante consecuencia es que el juicio de la conciencia obliga porque manifiesta la verdad y en la medida que la manifieste. De ahí la necesidad de educar la conciencia en la docilidad a la verdad y sobre todo en la adquisición de las virtudes que introduzcan en el conocimiento práctico una connaturalidad con el bien moral; connaturalidad que es esencial para la rectitud del juicio de conciencia: “Para poder *distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto* (Rm 12,2)... es indispensable una especie de ‘*connaturalidad*’ entre el hombre y el verdadero bien. Tal connaturalidad se fundamenta y se desarrolla en las actitudes virtuosas del hombre mismo: la prudencia y las otras virtudes cardinales, y en primer lugar las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad. En este sentido, Jesús ha dicho: *El que obra la verdad, va a la luz* (Jn 3, 21)” (VS, 64).

III. LAS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA VERDAD

Por último, señalo nuestras principales obligación hacia la verdad.

Ante todo, es necesario y moralmente obligatorio buscar la verdad.

Ha escrito Juan Pablo II en la *Fides et ratio*: “Todos los hombres desean saber’ (Aristóteles, *Metafísica*, I, 1) y la verdad es

EL TEÓLOGO RESPONDE

el objeto propio de este deseo. Incluso la vida diaria muestra cuán interesado está cada uno en descubrir, más allá de lo conocido de oídas, cómo están verdaderamente las cosas. El hombre es el único ser en toda la creación visible que no sólo es capaz de saber, sino que sabe también que sabe, y por eso se interesa por la verdad real de lo que se le presenta. Nadie puede permanecer sinceramente indiferente a la verdad de su saber. Si descubre que es falso, lo rechaza; en cambio, si puede confirmar su verdad, se siente satisfecho. Es la lección de san Agustín cuando escribe: ‘He encontrado muchos que querían engañar, pero ninguno que quisiera dejarse engañar’ (*Confesiones*, X, 23, 33). Con razón se considera que una persona ha alcanzado la edad adulta cuando puede discernir, con los propios medios, entre lo que es verdadero y lo que es falso, formándose un juicio propio sobre la realidad objetiva de las cosas. Este es el motivo de tantas investigaciones, particularmente en el campo de las ciencias, que han llevado en los últimos siglos a resultados tan significativos, favoreciendo un auténtico progreso de toda la humanidad” (*Fides et ratio*, 25).

Por eso dice la *Veritatis Splendor*: “Ciertamente, para tener una *conciencia recta* (1 Tim 1, 5), el hombre debe buscar la verdad y debe juzgar según esta misma verdad. Como dice el apóstol Pablo, la conciencia debe estar *iluminada por el Espíritu Santo* (cf. Rom 9, 1), debe ser *pura* (2 Tim 1, 3), no debe *con astucia falsear la palabra de Dios sino manifestar claramente la verdad* (cf. 2 Cor 4, 2). Por otra parte, el mismo Apóstol amonesta a los cristianos diciendo: *No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto* (Rom 12, 2)” (VS 62).

La segunda obligación es adherirse y adecuarse a esa verdad, lo que implica un paso práctico. Añade el mismo Papa: “No

DIÁLOGO 64

menos importante que la investigación en el ámbito teórico es la que se lleva a cabo en el ámbito práctico: quiero aludir a la búsqueda de la verdad en relación con el bien que hay que realizar. En efecto, con el propio obrar ético la persona actuando según su libre y recto querer, toma el camino de la felicidad y tiende a la perfección. También en este caso se trata de la verdad. He reafirmado esta convicción en la Encíclica *Veritatis splendor*: ‘No existe moral sin libertad [...]. Si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, existe aún antes la obligación moral, grave para cada uno, de buscar la verdad y *seguirla una vez conocida*’. Es, pues, necesario que los valores elegidos y que se persiguen con la propia vida sean verdaderos, porque solamente los valores verdaderos pueden perfeccionar a la persona realizando su naturaleza. El hombre encuentra esta verdad de los valores no encerrándose en sí mismo, sino abriéndose para acogerla incluso en las dimensiones que lo trascienden. Ésta es una condición necesaria para que cada uno llegue a ser sí mismo y crezca como persona adulta y madura”.

Esto es importantísimo, no se puede vivir negando en la vida práctica lo que defendemos en el plano abstracto. San Pablo le decía a Timoteo: “Combate... el noble combate, conservando la fe y la *conciencia recta*; algunos, por haberla rechazado, naufragaron en la fe; entre éstos están Himeneo y Alejandro” (1Tm 1,20). Estos dos personajes de los que sabemos muy poco, habían abrazado la fe predicada por San Pablo, pero luego, todavía manteniendo la fe, o mejor, la adhesión intelectual a la verdad revelada, volvieron a vivir paganamente, yendo contra su conciencia, obrando lo que esta les decía que estaba mal. Y terminaron naufragando en la fe. San Juan de Ávila, en su opúsculo escrito para el Concilio de Trento (en el año 1561) donde razona sobre las *Causas y remedios de las herejías* dice

EL TEÓLOGO RESPONDE

propriadamente que una de las razones principales de estas es la mala conciencia. Al que vive mal, en efecto,

“le es intolerable cosa sufrir los ladridos que aquella verdad le da a la continua dentro de su corazón... Y como la voluntad, cuando está aficionada, es gran parte para que el entendimiento le sirva, trayéndole razones que le prueben que le es lícito lo que le es sabroso, trae, poco a poco, el entendimiento, primero a que dude de aquella verdad (para ella tan desabrida), y después que la descrea del todo, y mándale que le busque otras doctrinas con que, viviendo como desea, tenga su camino por acertado, sin haber quien le diga interiormente: *No te está permitido hacer esto*. Y así con poco trabajo se aparta del casamiento que había entre el entendimiento y la verdad, por el poco amor que entre ellos había y delgado hilo en que estaban atados” (San Juan de Ávila, *Segundo Memorial*, c. 4).

Y en tercer lugar, la humildad frente a la verdad. La humildad solo se rinde al humilde. El más sabio es el más consciente de su ignorancia. No duda de que se pueda conocer la verdad, como el escéptico, ni de que haya verdad, como el relativista; pero sabe que de esa verdad conoce poco y nada. Tiene el océano delante, lo admira y lo ama, pero reconoce que nunca ha llegado más allá de donde él hace pie. “Sólo sé que no se nada”.

Una vez le preguntaron a Chesterton qué pensaba de los franceses, y contestó: “No sé; no los conozco a todos”.

“¿Qué es nuestra ciencia? -se preguntaba el beato José Allamano- ¿Qué sabemos nosotros? Sólo algunas letras del alfabeto universal. ¿Qué diríais del muchacho que por haber aprendido algunas letras del alfabeto fuera por ahí pavoneándose

DIÁLOGO 64

de ser un sabio? ¡Haría reír! Pues así es nuestra sabiduría en comparación con lo que ignoramos”.

La verdad no se abre a quien no es consciente de sus limitaciones y de la debilidad de nuestra razón. Lo que no equivale, de ningún modo, a decir que la verdad es inalcanzable, o que es relativa, sino que es más lo que ignoramos que lo que sabemos.